

Imprimir

Los ejercicios de patrullar con pistola al cinto, usar walkie-talkie, como en los viejos tiempos, caminar entre cadáveres, amenazar con dar de baja a líderes de grupos armados ilegales e ingresar a las universidades con la fuerza pública, entre otros, convierten al gobierno De la Espriella en un performance.

Toda la teatralidad de quien ha sido llamado, por su trayectoria y dotes histriónicas, para copar el escenario de los medios, las redes y espacios territoriales, previamente seleccionados, está encaminada a concentrar la atención pública.

Se procura seducir a la población mediante la difusión de la estética de la crueldad, la erotización de la muerte de presuntos o reales criminales; muchos de ellos ayer representados judicialmente, por parte del mismo actor, aunque hoy, ellos y otros, son convertidos en objetivo militar de alto impacto.

El libreto está trazado bajo la promesa de garantizar protección social, mediante la cual se pretende la sumisión voluntaria, con la consiguiente renuncia al goce de las libertades democráticas, a partir de la implantación de nuevas versiones del Estatuto de Seguridad, del retorno de la Seguridad Democrática, de una nueva versión del Plan Patriota con supuesta financiación de Estados Unidos, de la implantación de normas que vulneran el derecho a la protesta [1], con el fin de imponer la doctrina del castigo, como método absoluto de justicia punitiva.

Por este camino se pretende ahogar el enfoque de la justicia restaurativa en la legislación colombiana y cerrar el camino de la reparación de las víctimas, de la cual la Justicia Especial para la Paz constituye un nodo fundamental. Su dinámica y logros se intentan neutralizar mediante el estrangulamiento presupuestal.

Todo ello se pretende connaturalizar mediante la dogmatización, con el fin de consolidar el camino punitivista como el único posible y cerrar toda puerta al diálogo y a las soluciones negociadas, a menos que se trate de caminos jurídicos de rendición, delación y sometimiento individual [2].

Además de las acusaciones de triunfo electoral, por parte de De la Espriella, mediante cambios en programas informáticos, uso de bots e inteligencia artificial, alteración del censo electoral y de algoritmos de conteo, con presunta manipulación de formularios y sistemas de transmisión de datos electorales, tampoco es menos cierta la implementación de estrategias de manipulación de una bases social de electores fanatizados desde la fe evangélica, católica, o la ceguera del odio, además del constreñimiento electoral desde los espacios laborales y el injerencismo del Gobierno Trump, como él mismo lo reconoce.

Esto es complementario con la manipulación de las emociones, en especial del miedo como fundamento de las propuestas de seguridad, con el retorno de la brutalidad policial, de los bombardeos que afectan a menores de edad y a población civil, de los bloques de autodefensa y de las mega cárceles de máxima seguridad, con base en alianzas público-privadas y de la retoma de los métodos de fumigación de narco cultivos.

Así, se va reconfigurando la cadena productiva de la seguridad, con sus múltiples eslabones en materia de infraestructura, tecnología, software, armamento, vehículos terrestres, aeronaves, medios acuáticos, agroquímicos y la dotación respectiva para la represión de la protesta social.

Ahora, se suma otro renglón a la industria de la confección con el conjunto de prendas de ropa, calzado y accesorios (Outfit), para vestirse como Abelardo en sus dinámicas de patrullaje.

Todo este juego tiende a combinar lo material e inmaterial, con base en la idea de implantar el poder de lo simbólico, como moda, en procura de captar partidarios dispuestos a ejercer los mismos métodos violentos al seno de las comunidades.

Este juego de máscaras tiende a tomar cuerpo en el tejido social de los territorios, a través de la exaltación en redes sociales, por parte de sus adeptos, del estilo de confrontación abelardista, acompañado de corridos prohibidos.

La personalidad de De la Espriella, el actual presidente de Colombia es conocida por la

excitación prematura, ante situaciones de contradicción y controversia. Estos atributos, se procura que sean elevados a la categoría de habilidades, como expresión de una personalidad férrea, con el fin de impulsarlos como efecto demostración y ejemplo a seguir.

En un país donde predomina la subcultura reactiva y la baja capacidad proactiva para negociar desde enfoques de ganar-ganar, posicionar la pugnacidad en la resolución de conflictos es una manera de condenar a las comunidades y familias a resolver las controversias y contradicciones mediante la violencia e imposición de la ley del más fuerte.

Además, se constituye en un daño cultural grave a la capacidad de abstracción y de reflexión social, al pretender condenar a la sociedad a quedarse en el plano de lo sensible y lo emocional, sin capacidad para discernir con respecto a las dimensiones éticas y comunicacionales de los procesos de relacionamiento social.

Aunque de la Espriella, presumiblemente es incapaz de ahondar en dimensiones abstractas de los procesos psicosociales y culturales relacionadas con la conflictividad política y social, su personalidad sirve a los diseñadores del guion gubernamental de ultraderecha para construir el modelo de efecto demostración y captar adeptos proclives al ejercicio de la violencia fratricida.

A la vez, así como la seguridad es una industria con todas sus características y connotaciones, dada su importancia estratégica nacional e internacional, que relaciona las diversas ramas del Estado con el tejido social y productivo, también es cierto que su exaltación permite enmascarar otros negocios nacionales e internacionales, no menos estratégicos y lucrativos para las élites extranjeras. En especial, para los magnates gringos que retoman el continente americano, al amparo del Escudo de las Américas.

Como bien lo plantea el politólogo Gerardo Caneva [3], El Escudo de las Américas, la alianza política del gobierno Trump con los gobiernos de sus amigos en América Latina, más allá de la lucha en contra del narcotráfico es un instrumento (una fachada) para “restaurar la preeminencia de Estados Unidos en el hemisferio occidental”. Apunta a cerrar espacios a

China y le sirve de mecanismo para actuar de manera conjunta en otros foros multilaterales.

De hecho, el Gobierno de la Espriella se ha beneficiado del indulto de Trump a Juan Orlando Hernández, condenado por narcotráfico en Estados Unidos, con una pena de 40 años. Ahora, el Fiscal de Bolivia es perseguido por investigar a Fernando Cerimedo, el operador político de ultraderecha que ha sido punta de lanza en las operaciones de injerencismo electoral en los países de América Latina donde la ultraderecha se ha impuesto, supuestamente, en el terreno electoral.

De hecho, el Gobierno de la Espriella, desde sus primeros pasos ha hecho declaraciones y tomado decisiones que benefician a Estados Unidos e Israel, en detrimento de los intereses de los países árabes y de Irán.

En Colombia, donde no han llegado recursos de Estados Unidos, para financiar la estrategia de seguridad y se ha repetido otra vigencia en descertificación frente al tema de drogas, el Gobierno de De la Espriella firmó con Marco Rubio un memorando sobre explotación de minerales.

En un artículo anterior de La Silla Vacía, Julio César Caicedo Cano y Natalia Arbelaez Jaramillo [4], profundizan en dicho memorando para mostrar la prioridad del enfoque extractivista en la alianza entre los gobiernos Trump-De la Espriella. El foco de atención son los minerales estratégicos, tales como los proyectos de cobre de la Amazonia y 17 minerales estratégicos en el subsuelo de departamentos como el Vichada, Guainía y Vaupés, para lo cual requieren revertir las protecciones ambientales, como en la Amazonia. Entre los minerales están: el cobre, níquel, litio, coltán, cobalto, grafito y silicio. Tierras raras como lantano, cerio, praseodimio, entre otras.

No obstante, el país desconoce las riquezas del subsuelo y el desarrollo industrial es incipiente, lo que genera incertidumbre acerca de la viabilidad del memorando firmado con el Gobierno Trump. Además, de los problemas para la seguridad y soberanía alimentaria, se carece de estudios acerca de la viabilidad de la explotación de la mayoría de los minerales y

el horizonte de definición puede ser de diez años, cuando no estarán ni Trump ni De la Espriella, en sus respectivos gobiernos.

Otro elemento es la minería del oro controlada en gran medida por los grupos armados ilegales y los caminos de formalización superan el enfoque punitivista; es necesario retomar las experiencias y avances logrados por el Gobierno Petro.

La oposición al Gobierno De la Espriella tiene el reto de trascender la llamada “Batalla Cultural” desde la lucha por la hegemonía y el ejercicio de la pedagogía popular en los diversos escenarios sociales, políticos, culturales y educativos.

En este contexto, no basta con que el progresismo reduzca su papel a la dinámica reactiva de “estímulo-respuesta” y acción de calle; tampoco basta con reducir el papel de los partidos progresistas, en especial del Pacto Histórico y de quienes conforman la Alianza por la Vida, a la dinámica electoral cortoplacista.

Es pertinente una agenda progresista diversa, capaz de abordar las dimensiones culturales, sociales, políticas, económicas y comunicacionales de la lucha por la democracia participativa y por el crecimiento del progresismo en los gobiernos y cuerpos colegiados de las entidades territoriales, en las elecciones de 2027.

Como es presumible, la agenda de la ultraderecha está trazada desde hace varios años y su repertorio revanchista encaminado al desmonte de los avances del Gobierno Petro está delineado desde la trasescena, desde hace tiempo.

Fuentes:

[1] Redacción Política. Gobierno De la Espriella tiene lista nueva regulación para enfrentar protestas. El Espectador. Septiembre 30 de 2026.

[https://www.elespectador.com/politica/gobierno-de-abelardo-de-la-espriella-prepara-decreto-para-regular-el-derecho-a-la-protesta-asi-es-la-iniciativa-de-rodrigo-lara/?utm\\_source=social&utm\\_medium=whatsapp\\_channel&utm\\_campaign=trafico](https://www.elespectador.com/politica/gobierno-de-abelardo-de-la-espriella-prepara-decreto-para-regular-el-derecho-a-la-protesta-asi-es-la-iniciativa-de-rodrigo-lara/?utm_source=social&utm_medium=whatsapp_channel&utm_campaign=trafico)

[2] Neira Armando. Lo bueno, lo malo y los riesgos del proyecto de sometimiento a la justicia. Revista Cambio. Septiembre 25 de 2026.

Contenido protegido © Cambio –

<https://cambiocolombia.com/poder/articulo/2026/9/lo-bueno-lo-malo-y-los-riesgos-del-proyecto-de-sometimiento-a-la-justicia>

[3] Caneva Zárate Gerardo. El Escudo de las Américas crece como vehículo de poder estadounidense en América Latina. La Silla Vacía. Septiembre 30 de 2026.

<https://www.lasillavacia.com/silla-nacional/el-escudo-de-las-americas-crece-como-vehiculo-de-poder-gringo-en-america-latina/>

[4] Caicedo Cano Julio César y Arbelaez Jaramillo Natalia. Con los minerales críticos, Colombia ensilla el caballo antes de comprarlo. La Silla Vacía. Septiembre 29 de 2026.

<https://www.lasillavacia.com/silla-amazonia/con-los-minerales-criticos-colombia-ensilla-el-caballo-antes-de-comprarlo/>

Albeiro Caro Fernández, Corporación Nuevo Arco Iris.

Foto tomada de: El País